

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 13 de julio de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores/ Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 08/07/26.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 08 de julio de 2026 a las 15.00 horas se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A** ("la Sociedad"), celebrada en la sede social sita en Arenales 707 piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La mencionada Asamblea contó con la presencia de los tres (3) accionistas, siendo representado el Accionista Grupo Bind S.A por el Sr. José Carlos de los Santos y asistiendo por sí los Sres. Andrés Patricio Meta y Ezequiel Damián Weisstaub, titulares de 77.924.128 (setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas no endosables, es decir el 100% (cien por ciento) del capital social, con derecho a un (1) voto por acción representativas del total de los votos de la Sociedad. Declarada constituida la asamblea, el Sr. Ezequiel D. Weisstaub como Presidente de la Sociedad, sometió a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMER PUNTO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Por unanimidad se aprobó que el Sr. Andrés Patricio Meta y el Sr. Ezequiel Damián Weisstaub firmen el acta.

SEGUNDO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ART 234 INC 1° LGS POR EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026.

Por unanimidad se aprueba la documentación exigida por el mencionado artículo, puesta a disposición de los Sres. Accionistas, aprobando por unanimidad el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Notas y Anexos, Reseña Informativa y Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2026, como así también el Informe de la comisión fiscalizadora y el Informe de los Auditores Externos todo ello, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026.

TERCER PUNTO: CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 POR UN TOTAL DE \$6.263.398.955, LOS CUALES SE PROPONE QUE SEAN DESTINADOS EN SU TOTALIDAD A LA CUENTA RESERVA FACULTATIVA.

Se resuelve por unanimidad de los Sres. Accionistas destinar el Resultado del ejercicio en consideración por \$6.263.398.955 (Pesos seis mil doscientos sesenta y tres millones trescientos

noventa y ocho mil novecientos cincuenta y cinco) y que el mismo sea destinado en su totalidad, a la cuenta de Reserva Facultativa, haciéndose las registraciones contables pertinentes y correspondientes conforme normativa vigente.

CUARTO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

Se considera y aprueba por unanimidad de votos las gestiones realizadas durante el ejercicio por los miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, eximiéndolos a todos ellos de responsabilidad conforme lo establecido en el Artículo 275 de la Ley General de Sociedades, por considerarse que su actuación ha sido estrictamente en cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

QUINTO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y AL CONSEJO DE VIGILANCIA POR UN TOTAL \$1.381.509.512,66 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026.

Se consideran y aprueban las remuneraciones del Directorio, correspondientes al ejercicio en consideración. Se informa que los integrantes del Directorio han percibido anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 por un monto de \$765.806.101,73 (Pesos Setecientos sesenta y cinco millones ochocientos seis mil ciento uno con 73/100).

Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que los Sres. Directores han percibido un monto total de \$608.912.895,84 (Pesos Seiscientos ocho millones novecientos doce mil ochocientos noventa y cinco con 84/100) en concepto de Sueldos, lo que arroja un total percibido durante el ejercicio de \$1.374.718.997,57 (Pesos Mil trescientos setenta y cuatro millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y siete con 57/100).

Por último los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad aprobar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma total de \$6.790.515,09 (Pesos Seis millones setecientos noventa mil quinientos quince con 09/100) percibido como anticipo durante el ejercicio en consideración.

Acto seguido, por unanimidad se resuelve autorizar al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros del Directorio que así lo soliciten durante el ejercicio económico en curso, "ad referéndum" de la aprobación de los mismos por parte de la Asamblea de Accionistas que considere la documentación contable del ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2026 y que finalizará el 31 de marzo de 2027, delegándose en el Directorio todas las facultades pertinentes para su asignación individual.

SEXTO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO ACTUAL. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Se considera y aprueba la designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. Asimismo, en virtud de las designaciones, se distribuyen los cargos quedando conformados ambos Órganos, de la siguiente manera:

Presidente: Ezequiel D. Weisstaub
Vicepresidente: Elías Diego Manobla
Director Titular: Augusto Fernández Villa
Director Titular: Andrés Patricio Meta
Director Suplente: Alberto J. Mónico

Síndico Titular: De Marco, María Teresa
Síndico Titular: Iannicillo, Gastón María
Síndico Titular: Álvarez, Paula Soledad
Síndico Suplente: La Vista, Miguel
Síndico Suplente: Casal, Juan Enrique Nicolás
Síndico Suplente: Rothar, Roberto Eduardo

SEPTIMO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARÁ SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 01/04/2026

Se considera y aprueba la gestión llevada a cabo por la Sra. Analía C. Brunet como Auditor Titular, correspondiente a la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio en consideración y se designa nuevamente a la Sra. Analía C. Brunet como Auditora Titular y al Sr. Leonardo Troyelli como Auditor Suplente, ambos de la sociedad "Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.", firma miembro de "Ernst & Young", para auditar y certificar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2026 que finalizará el 31 de diciembre de 2027.

OCTAVO PUNTO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.

Por unanimidad se decidió autorizar a determinadas personas a realizar las gestiones y trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante los organismos de contralor correspondientes.

Ezequiel D. Weisstaub
Presidente
CREDICUOTAS CONSUMO S.A